

Código Expediente: 0032-68

Código RMN: HCMJ-02

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LEYHAT COLOMBIA SUCURSAL	PAR CENTRO	SANTANDER	VETAS	ORO PLATA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-05-2015	06-05-2015	ACOGIMIENTO A LA LEY 685	<p>INSCRIPCIÓN EN EL CATASTRO Y REGISTRO MINERO DE UN CONTRATO PARA LA EXPLOTACIÓN DE UN YACIMIENTO DE MINERALES DE ORO Y PLATA No. 0032-68, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA -ANM- Y LEYHAT COLOMBIA SUCURSAL.</p> <p>CLÁUSULA SEGUNDA.- Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan en esta cláusula así: DESCRIPCIÓN DEL P.A. CRUCE DE LA QUEBRADA SAN ANTONIO EN LA CARRETERA QUE DE VETAS CONDUCE A LA MINA EL VOLCAN PLANCHA IGAC DEL P.A. 110</p> <p>ZONA DE ALINDERACIÓN No. 1 - ÁREA: 7,8387 HECTÁREAS</p> <p>PUNTO NORTE ESTE RUMBO DISTANCIA PA - 1 1300370,0000 1133150,0000 NE 51° 20' 24.69" 160.08 Mts 1 - 2 1300470,0000 1133275,0000 NE 29° 36' 16.02" 50.61 Mts 2 - 3 1300514,0000 1133300,0000 NE 53° 11' 21.45" 193.6 Mts 3 - 4 1300630,0000 1133455,0000 SE 45° 0' 0.0" 11.31 Mts 4 - 5 1300622,0100 1133463,0000 NE 50° 35' 14.08" 130.73 Mts 5 - 6 1300705,0100 1133564,0000 SE 32° 52' 24.94" 195.8 Mts 6 - 7 1300540,5600 1133670,2800 SW 48° 32' 53.84" 373.95 Mts 7 - 1 1300293,0100 1133390,0000 NW 33° 0' 47.53" 211.07 ts</p> <p>a) El área del título N°0032-68, que se encuentra superpuesta con el AREA DE RESTRICCIÓN MINERA: ZONA DE PARAMO JURISDICCIONES - SANTURBÁN BERLÍN, donde es posible realizar actividades mineras sujetas al cumplimiento de las normas mineras y ambientales que rijan la materia, según la alinderación contenida en la</p>

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			resolución 2090 del 14 de Diciembre de 2014, presenta las siguientes características: DESCRIPCIÓN DEL P.A. PRIMER PUNTO POLIGONAL PLANCHA IGAC DEL P.A. 110 MUNICIPIOS VETAS SANTANDER AREA TOTAL 5,2395 Hectáreas ALINDERACIÓN DE LA ZONA PUNTO ESTE NORTE 1 1133500,2 1300622,6 2 1133502,3 1300620,9 3 1133503,9 1300619,3 4 1133505,4 1300617,2 5 1133506,4 1300614,8 6 1133507,0 1300612,0 7 1133507,2 1300609,1 8 1133507,0 1300606,1 9 1133506,3 1300603,3 10 1133505,2 1300600,5 11 1133503,6 1300598,0 12 1133501,9 1300595,9 13 1133499,7 1300593,9 14 1133497,2 1300592,0 15 1133494,3 1300590,3 16 1133489,5 1300588,2 17 1133477,6 1300584,2 18 1133474,8 1300582,9 19 1133472,7 1300581,5 20 1133471,6 1300580,6 21 1133470,8 1300579,6 22 1133470,1 1300578,6 23 1133469,7 1300577,4 24 1133469,5 1300576,1 25 1133469,5 1300574,9 26 1133469,8 1300573,7 27 1133470,3 1300572,6 28 1133471,5 1300571,0 29 1133473,3 1300569,7 30 1133475,4 1300568,6 31 1133478,0 1300567,9 32 1133480,4 1300567,5 33 1133483,4 1300567,2 34 1133496,9 1300566,6 35 1133500,2 1300566,1 36 1133503,2 1300565,4 37 1133506,6 1300564,0 38 1133509,9 1300562,3 39 1133512,8 1300560,3 40 1133515,1 1300558,1 41 1133517,0 1300555,8

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			42 1133518,4 1300553,4
			43 1133519,3 1300550,8
			44 1133520,0 1300547,9
			45 1133520,4 1300542,5
			46 1133520,3 1300528,5
			47 1133520,6 1300520,1
			48 1133521,6 1300511,7
			49 1133523,2 1300503,7
			50 1133523,3 1300503,4
			51 1133526,3 1300492,8
			52 1133528,1 1300487,5
			53 1133529,6 1300483,3
			54 1133531,1 1300480,1
			55 1133532,7 1300477,0
			56 1133534,6 1300473,8
			57 1133536,6 1300470,8
			58 1133538,8 1300467,9
			59 1133541,5 1300464,8
			60 1133544,6 1300461,5
			61 1133547,7 1300458,6
			62 1133553,0 1300454,3
			63 1133560,0 1300449,6
			64 1133564,1 1300447,2
			65 1133390,0 1300293,0
			66 1133275,0 1300470,0
			67 1133300,0 1300514,0
			68 1133455,0 1300630,0
			69 1133463,0 1300622,0
			70 1133474,8 1300631,7
			71 1133474,8 1300631,7
			72 1133480,3 1300630,8
			73 1133484,0 1300629,8
			74 1133487,9 1300628,5
			75 1133491,7 1300627,1
			76 1133494,9 1300625,7
			77 1133497,7 1300624,2

b) La alinderación del título N° 0032-68, donde NO es posible llevar desarrollar actividades mineras por superposición con la ZONA DE PARAMO JURISDICCIONES - SANTURBÁN BERLÍN, presenta las siguientes características:
 DESCRIPCIÓN DEL P.A. PRIMER PUNTO POLIGONAL
 PLANCHA IGAC DEL P.A. 110
 MUNICIPIOS VETAS - SANTANDER
 AREA TOTAL 2,5991 Hectáreas

ALINDERACIÓN DE LA ZONA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			PUNTO ESTE NORTE
			1 1133670,0 1300541,0
			2 1133564,1 1300447,2
			3 1133560,0 1300449,6
			4 1133553,0 1300454,3
			5 1133547,7 1300458,6
			6 1133544,6 1300461,5
			7 1133541,5 1300464,8
			8 1133538,8 1300467,9
			9 1133536,6 1300470,8
			10 1133534,6 1300473,8
			11 1133532,7 1300477,0
			12 1133531,1 1300480,1
			13 1133529,6 1300483,3
			14 1133528,1 1300487,5
			15 1133526,3 1300492,8
			16 1133523,3 1300503,4
			17 1133523,2 1300503,7
			18 1133521,6 1300511,7
			19 1133520,6 1300520,1
			20 1133520,3 1300528,5
			21 1133520,4 1300542,5
			22 1133520,0 1300547,9
			23 1133519,3 1300550,8
			24 1133518,4 1300553,4
			25 1133517,0 1300555,8
			26 1133515,1 1300558,1
			27 1133512,8 1300560,3
			28 1133509,9 1300562,3
			29 1133506,6 1300564,0
			30 1133503,2 1300565,4
			31 1133500,2 1300566,1
			32 1133496,9 1300566,6
			33 1133483,4 1300567,2
			34 1133480,4 1300567,5
			35 1133478,0 1300567,9
			36 1133475,4 1300568,6
			37 1133473,3 1300569,7
			38 1133471,5 1300571,0
			39 1133470,3 1300572,6
			40 1133469,8 1300573,7
			41 1133469,5 1300574,9
			42 1133469,5 1300576,1
			43 1133469,7 1300577,4
			44 1133470,1 1300578,6
			45 1133470,8 1300579,6
			46 1133471,6 1300580,6
			47 1133472,7 1300581,5
			48 1133474,8 1300582,9
			49 1133477,6 1300584,2

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			50 1133489,5 1300588,2
			51 1133494,3 1300590,3
			52 1133497,2 1300592,0
			53 1133499,7 1300593,9
			54 1133501,9 1300595,9
			55 1133503,6 1300598,0
			56 1133505,2 1300600,5
			57 1133506,3 1300603,3
			58 1133507,0 1300606,1
			59 1133507,2 1300609,1
			60 1133507,0 1300612,0
			61 1133506,4 1300614,8
			62 1133505,4 1300617,2
			63 1133503,9 1300619,3
			64 1133502,3 1300620,9
			65 1133500,2 1300622,6
			66 1133497,7 1300624,2
			67 1133494,9 1300625,7
			68 1133491,7 1300627,1
			69 1133487,9 1300628,5
			70 1133484,0 1300629,8
			71 1133480,3 1300630,8
			72 1133474,8 1300631,7
			73 1133474,8 1300631,7
			74 1133564,0 1300705,0

El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de VETAS Departamento de SANTANDER y comprende una extensión superficiaria total de 7,8387 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN 1 ZONA, la cual se representa gráficamente en el plano topográfico que corresponde al Anexo No.1 de este contrato y hace parte integral del mismo. El área se entrega como cuerpo cierto, en consecuencia EL CONCESIONARIO no tendrá derecho a reclamo alguno en el evento de que la extensión comprendida dentro de los linderos antes indicados, sea mayor o menor que la enunciada o calculada en este contrato. LA CONCEDENTE no se compromete con EL CONCESIONARIO a ninguna obligación de saneamiento por evicción o vicios reheditorios sobre el área contratada. (CAMBIO DE MODALIDAD)

Código Expediente: 0135-68

Código RMN: HDFS-05

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LEYHAT COLOMBIA SUCURSAL	PAR CENTRO	SANTANDER	VETAS	ORO PLATA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-05-2015	06-05-2015	ACOGIMIENTO A LA LEY 685	<p>INSCRIPCION EN EL CATASTRO Y REGISTRO MINERO DEL CONTRATO DE CONCESION PARA LA EXPLOTACIÓN DE UN YACIMIENTO DE MINERALES DE ORO Y PLATA No. 0135-68 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA ANM- Y LEYHAT COLOMBIA SUCURSAL.</p> <p>CLÁUSULA SEGUNDA.- Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan en esta cláusula así: DESCRIPCIÓN DEL P.A. CONFLUENCIA DEL RIO VETAS CON LA QUEBRADA EL SALADO PLANCHA IGAC DEL P.A. 110</p> <p>ZONA DE ALINDERACIÓN No. 1 - ÁREA: 9,9909 HECTÁREAS</p> <p>PUNTO NORTE ESTE RUMBO DISTANCIA PA - 1 1301140,0000 1132170,0000 SE 39° 50' 45.31" 920.83 Mts 1 - 2 1300433,0100 1132760,0000 SE 60° 0' 0.0" 200.0 Mts 2 - 3 1300333,0100 1132933,2000 SW 30° 0' 0.0" 500.0 Mts 3 - 4 1299900,0000 1132683,2000 NW 60° 0' 0.0" 200.0 Mts 4 - 1 1300000,0000 1132510,0000 NE 30° 0' 0.0" 500.0 Mts</p> <p>a) El área del título No. 0135-68, que se encuentra superpuesta con el AREA DE RESTRICCIÓN MINERA: ZONA DE PARAMO JURISDICCIONES - SANTURBÁN BERLÍN, donde es posible realizar actividades mineras sujetas al cumplimiento de las normas mineras y ambientales que rijan la materia, según la alinderación contenida en la resolución 2090 del 14 de Diciembre de 2014, presenta las siguientes características: DESCRIPCIÓN DEL P.A. PRIMER PUNTO POLIGONAL PLANCHA IGAC DEL P.A. 110 MUNICIPIOS VETAS - SANTANDER AREA TOTAL 9,7515 Hectáreas</p> <p>ALINDERACIÓN DE LA ZONA</p>

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			PUNTO ESTE NORTE 1 1132907,8 1300289,4 2 1132683,0 1299900,0 3 1132510,0 1300000,0 4 1132760,0 1300433,0 5 1132850,7 1300380,6
			b) ZONA DE EXCLUSIÓN: No se podrán adelantar actividades mineras en la ZONA DE PARAMO JURISDICCIONES - SANTURBÁN BERLÍN según la alinderación contenida en la resolución 2090 de 2014 con las siguientes características: DESCRIPCIÓN DEL P.A. PRIMER PUNTO POLIGONAL PLANCHA IGAC DEL P.A. 110 MUNICIPIOS VETAS - SANTANDER AREA TOTAL 0,2393 Hectáreas
			ALINDERACIÓN DE LA ZONA
			PUNTO ESTE NORTE 1 1132933,0 1300333,0 2 1132907,8 1300289,4 3 1132850,7 1300380,6
			El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de VETAS Departamento de SANTANDER y comprende una extensión superficial total de 9,9909 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN 1 ZONA, la cual se representa gráficamente en el plano topográfico que corresponde al Anexo No.1 de este contrato y hace parte integral del mismo. El área se entrega como cuerpo cierto, en consecuencia EL CONCESIONARIO no tendrá derecho a reclamo alguno en el evento de que la extensión comprendida dentro de los linderos antes indicados, sea mayor o menor que la enunciada o calculada en este contrato. LA CONCEDENTE no se compromete con EL CONCESIONARIO a ninguna obligación de saneamiento por evicción o vicios redhibitorios sobre el área contratada. (CAMBIO DE MODALIDAD).

Código Expediente: IKE-09191X

Código RMN: IKE-09191X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS CONEQUIPOS ING. LTDA	PAR CENTRO	META	VISTA HERMOSA	ASFALTO NATURAL O ASFALTITAS MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-05-2015	27-03-2015	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>CONCEDER LA SUSPENSION TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EMANADAS DEL CONTRATO DE CONCESION No IKE-09191X, POR EL TERMINO DE SEIS(06)MESES CONTADOS A PARTIR DEL DIA 12 DE JULIO DE 2013 HASTA EL DIA 12 DE ENERO DE 2014.</p> <p>CONFIRMADA EN TODAS SUS PARTES MEDIANTE RESOLUCION No GSC-ZC-000015 DEL 20 DE FEBRERO 2015.</p>
07-05-2015	27-03-2015	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>CONCEDER LA SEGUNDA SOLICITUD DE SUSPENSION TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EMANADAS DEL CONTRATO DE CONCESION No IKE-09191X, POR EL TERMINO DE SEIS(06)MESES CONTADOS A PARTIR DEL DIA 19 DE FEBRERO DE 2014 HASTA EL DIA 19 DE AGOSTO DE 2014.</p>

Código Expediente: FHH-083

Código RMN: FHH-083

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERA SEAFIELD S..A.S	PAR MANIZALES	CALDAS RISARALDA	RIOSUCIO QUINCHIA	MINERAL DE PLATA PLATINO ORO MINERAL DE MOLIBDENO MINERAL DE COBRE ASOCIADOS MINERAL DE ZINC

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-05-2015	03-03-2015	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	<p>ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA PRÓRROGA DE LA ETAPA DE EXPLORACIÓN, presentada la por la sociedad MINERA SEAFIELD S.A.S., titular del Contrato de Concesión No. FHH-083.</p> <p>PARÁGRAFO. la anterior MODIFICACIÓN DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, no implica la modificación de la duración total del Contrato de Concesión No. FHH-083, la cual continúa siendo de treinta (30) años, y cuyas etapas quedarán así; CINCO (05) AÑOS PARA LA ETAPA DE EXPLORACIÓN, TRES (03) AÑOS PARA LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE; EL TIEMPO RESTANTE, EN PRINCIPIO VEINTIDOS (22) AÑOS PARA LA ETAPA DE EXPLOTACIÓN; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZO-0068 del</p>

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			28 de Marzo de 2014.

Código Expediente: DLK-141

Código RMN: DLK-141

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERA SEAFIELD S..A.S	PAR MANIZALES	RISARALDA	QUINCHIA	DEMAS_CONCESIBLES ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-05-2015	12-03-2015	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE DOS (02) AÑOS A LA ETAPA DE EXPLORACIÓN, presentada por la SOCIEDAD MINERA SEAFIELD S.A.S., titular del Contrato de Concesión No. DLK-141. PARÁGRAFO. La anterior MODIFICACIÓN DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, no implica la modificación de la duración total del Contrato de Concesión No. DLK-141, la cual continua siendo de treinta (30) años, y cuyas etapas quedarán así: NUEVE (09) AÑOS PARA LA ETAPA DE EXPLORACIÓN, TRES (03) AÑOS PARA LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE; EL TIEMPO RESTANTE, EN PRINCIPIO DIECIOCHO (18) AÑOS PARA LA ETAPA DE EXPLOTACIÓN; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZO-000009 del 09 de Febrero de 2015.

Código Expediente: QBC-15281

Código RMN: QBC-15281

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	TECNOAGREGADOS DEL PACIFICO SAS	PAR CENTRO	NARIÑO	MALLAMA (PIEDRANCHA)	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-05-2015	21-04-2015	AUTORIZACION TEMPORAL	INSCRIPCION EN EL CATASTRO Y REGISTRO MINERO DE LA AUTORIZACION TEMPORAL No QBC-15281.

Código Expediente: LJJ-08353X

Código RMN: LJJ-08353X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GARCIA ORTIZ ANDRES POMPEYO	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	RICAUURTE	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
	CARMONA CORTES ANDREA		TOLIMA	MELGAR	ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS
			TOLIMA	CARMEN DE APICALA	

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-05-2015	28-04-2015	CONTRATO UNICO DE CONCESION	INSCRIPCIÓN EN EL CATASTRO Y REGISTRO MINERO DE UN CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN YACIMIENTO DE MINERALES DE ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILÍCEAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN No. LJJ-08353X, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA -ANM- Y LOS SEÑORES ANDRES POMPEYO GARCÍA Y ANDREA CARMONA CORTES.

Código Expediente: KLE-14581

Código RMN: KLE-14581

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	COTES BRITO HERIBERTO	PAR CENTRO	GUAJIRA	RIOHACHA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
	SAIZ URIBE EMILIO		GUAJIRA	DIBULLA	DEMÁS_CONCESIBLES ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-05-2015	28-04-2015	CONTRATO UNICO DE CONCESION	INSCRIPCIÓN EN EL CATASTRO Y REGISTRO MINERO DE UN CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN YACIMIENTO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILÍCEAS Y DEMÁS CONCESIBLES No. KLE-14581, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM- Y HERIBERTO COTES BRITO Y EMILIO SAIZ URIBE.

Código Expediente: ICQ-0800165X

Código RMN: ICQ-0800165X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	RIVERA BERNAL GUSTAVO	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	UBALA	ESMERALDAS EN BRUTO, SIN LABRAR O SIMPLEMENTE ASERRADAS O DESBASTADAS MINERALES DE COBRE Y SUS

CONCENTRADOS
 MINERALES DE PLOMO Y SUS
 CONCENTRADOS
 MINERALES DE ZINC Y SUS
 CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-05-2015	28-04-2015	CONTRATO UNICO DE CONCESION	INSCRIPCIÓN EN EL CATASTRO Y REGISTRO MINERO DE UN CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN YACIMIENTO DE ESMERALDAS EN BRUTO SIN LABRAR O SIMPLEMENTE ASERRADAS O DEBASTADAS, MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLOMO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS No. ICQ-0800165X, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA -ANM-Y GUSTAVO EDILBERTO RIVERA BERNAL.

Código Expediente: PJF-15041

Código RMN: PJF-15041

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	VIAS DE LAS AMERICAS S.A.S	PAR CENTRO	MAGDALENA	SANTA ANA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-05-2015	22-04-2015	AUTORIZACION TEMPORAL	INSCRIPCION EN EL CATASTRO Y REGISTRO MINERO DE LA AUTORIZACION TEMPORAL No PJF-15041.

Código Expediente: PLG-09141

Código RMN: PLG-09141

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	UNION TEMPORAL VIA LA	PAR CENTRO	NORTE SANTANDER	BOCHALEMA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-05-2015	24-04-2015	AUTORIZACION TEMPORAL	INSCRIPCION EN EL CATASTRO Y REGISTRO MINERO DE LA AUTORIZACION TEMPORAL No PLG-09141.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------